



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día treinta de septiembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.- Asunto en cartera:**

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con la que se crean dos nuevas comisiones permanentes, suscrita por los diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

**V.- Asuntos Generales.**

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.- Clausura de la sesión.**

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de Dictamen de la iniciativa enlistada en el punto cuarto del orden del día; en tal virtud, solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé inicio a su lectura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Al concluir la lectura hicieron uso de la palabra la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, quien destacó que la citada iniciativa fue consensuada entre las fuerzas políticas presentes en el Congreso, lo que permitirá un mejor análisis de los temas que les corresponda; así como el Diputado José Elías Lixa Abimerhi, quien resaltó la muestra de voluntad política para lograr acuerdos e hizo una propuesta para que se incluya en el dictamen correspondiente, a lo que el Diputado Presidente señaló que se tomará en cuenta.

Posteriormente, luego que los diputados consideraron por unanimidad que el tema estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen que modifica la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con la que se crean dos nuevas comisiones permanentes, el cual fue aprobado por unanimidad, por tal motivo solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales a la brevedad posible.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente hizo un reconocimiento a la visión que tuvieron los representantes de las diversas fracciones legislativas que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la creación de dos nuevas comisiones, lo que redundará en beneficio de la sociedad yucateca.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con nueve minutos del día treinta de septiembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. HENRY ARÓN ROSA MARRUFO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

SECRETARIO

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.